

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA	CEMI UDC-Navantia El astillero del futuro
REFERENCIA	2022/CP/268

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar el listado provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la Normativa para la regulación de la contratación de personal laboral del Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en el Consello de Goberno del 28/04/2022. Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder emendar los defectos, o los documentos que motivaron su exclusión.

SOLICITUDES RECIBIDAS: 1 (una)

Listado por orden alfabético (apellidos, nombre)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO SÍ/NO	MOTIVO EXCLUSIÓN	NOTA
F. C., R.	***9474**	Sí		*
G. R., M.	***0747**	No	(1)	*
V. N., M	***2113**	Sí		*
V., E. D.	***8408**	Sí		*

* Conforme a lo estipulado en la convocatoria de contratación "...Los méritos alegados por los participantes tendrán que acreditarse documentalmente ...". Así pues, se emplaza a los candidatos señalados con un "*" a que aporten toda la documentación justificativa de los méritos alegados que tengan a su disposición.

(1) Certificado de titulación de acceso caducado

Ferrol, a 18 de enero de 2023

Firmado: D. / Dª Pablo Fariñas Alvariño, en nombre de la comisión de selección